

**DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE
EL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA Y EULEN SEGURIDAD S.A.**

Expediente núm.: 2021/015

Título: Contrato para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia para el Parque de las Ciencias.

Granada, a la fecha de la firma.

REUNIDOS

De una parte, De una parte, **D. Luis Alcalá Martínez** en su calidad de Director Gerente del Consorcio Parque de las Ciencias, con CIF P6890002-F; actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud de las atribuciones que le confieren los vigentes Estatutos del Consorcio -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-.

De otra parte, **D^a. María Benítez Flores** con DNI 44604282-Z, actuando en representación, como apoderada, de **EULEN SEGURIDAD SA**, con CIF A-28369395, circunstancias que constan acreditadas ante esta entidad.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo del órgano de contratación de fecha 25 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- El expediente de contratación fue aprobado el día 9 de noviembre de 2021, por importe de 830.063,99 euros, IVA excluido.

TERCERO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por resolución del órgano de contratación de fecha 14 de junio de 2022 a EULEN SEGURIDAD SA.

LUIS ALCALA MARTINEZ		14/07/2022 13:30:49	PÁGINA: 1 / 5
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTRmZGY3Y2U3OTliZtgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto el servicio de seguridad y vigilancia en el Parque de las Ciencias (CONTR 2021 1043709), y es un contrato de servicio de conformidad con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014-en adelante LCSP-.

Este contrato deberá ser ejecutado con estricta sujeción a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas -PPT-, así como al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -PCAP- informado por el Gabinete Jurídico para este expediente el 7 de abril de 2021 (INFORME GR 2021/45) y aprobado el 9 de noviembre de 2021, que el contratista declara conocer y aceptar plenamente.

La ejecución del contrato se realizará en el lugar o lugares que el propio desarrollo del servicio exija, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de desplazamiento que se pudieran generar.

Asimismo, y en relación con el 35.1, apartados c) y n), de la LCSP se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones medioambientales y laborales para la ejecución del servicio -cláusula 11 del ANEXO I del PCAP-:

A) Condición especial de carácter medioambiental:

1.- El mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Para ello deberá darse prioridad a la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.

B) Condición especial relativa al empleo:

1.- Favorecer la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo. Para ello deberá fomentarse la equidad entre hombres y mujeres en la confección de los distintos puestos de trabajo.

2.- Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables. Haciendo especial mención a todo lo relativo al COVID 19.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 202.2 de la LCSP, se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato:

LUIS ALCALA MARTINEZ		14/07/2022 13:30:49	PÁGINA: 2 / 5
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTRmZGY3Y2U3OTliZTgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La persona contratista dispondrá un Plan de Formación continua del personal adscrito al servicio. Este plan se presentará en el plazo máximo de un mes desde la firma del contrato y contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Definición de objetivos.
- Justificación de la pertinencia de los objetivos.
- Programa de actividades formativas.
- Justificación metodológica y pedagógica del plan.

Las actividades formativas se desarrollarán en el propio edificio objeto del contrato, se impartirán por personal especializado, tendrán una duración mínima de 20 horas lectivas anuales y versarán sobre seguridad en edificios públicos.

La persona contratista adoptará las medidas correspondientes de tal modo que el desarrollo de las actividades formativas no interfiera en la prestación del servicio, manteniéndose en todo momento las previsiones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

SEGUNDA.-El presente contrato es de naturaleza administrativa y se regirá por la LCSP, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 en lo que no se oponga a la LCSP, de 12 de octubre, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

No podrá producirse la consolidación como personal de las Administraciones Públicas, de las personas que, procedentes de la entidad contratista, realicen los trabajos que constituyan el objeto del contrato.

TERCERA.- El importe de este contrato es de **731.306,66 euros** (SETECIENTOS TRENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SEIS EUROS), más un IVA de **153.574,40 euros** (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS), siendo el total de **884.881,06 euros** (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS) que será abonado al contratista en la forma establecida en el PCAP con cargo a la partida presupuestaria G/54C/22701/00 del presupuesto de la entidad para 2022 y equivalente para ejercicios posteriores denominada "SEGURIDAD".

LUIS ALCALA MARTINEZ			14/07/2022 13:30:49	PÁGINA: 3 / 5
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES				
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES				
VERIFICACIÓN	naZ7MMTRmZGY3Y2U3OTliZtgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

En tal sentido, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Dirección Gerencia de la entidad de, se establece el siguiente desglose presupuestario para las anualidades previstas del contrato - Impuesto sobre el Valor Añadido incluido:-

- Año 2022: 201.001,21 €.
- Año 2023: 442.440,53 €.
- Año 2024: 241.439,32 €.

CUARTA.- El plazo total de ejecución del contrato es de 24 meses iniciándose a las 00:00 horas del día 18 de julio de 2022. En los términos previstos en la documentación contractual de aplicación y la LCSP, este contrato es prorrogable por periodos de 12 meses hasta un total de 24 meses.

QUINTA.- El contratista en la ejecución del contrato se compromete a introducir las mejoras presentadas en su oferta y aceptadas por la Administración, relativas a:

*1.- Ofrecer **185 horas extraordinarias** de vigilante-indistintamente en horario diurno o nocturno, días laborales o festivos-, sin repercusión económica ya disposición de la entidad.*

SEXTA.- El plazo de garantía del contrato es de 3 meses a contar desde la finalización del contrato o la de su prórroga. Una vez certificada de conformidad la recepción de la totalidad del objeto contractual y transcurrido el plazo de garantía estipulado, sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

SÉPTIMA.- En virtud de lo previsto en la cláusula 10.7.k) del PCAP, el contratista para garantizar el cumplimiento del presente contrato ha depositado con fecha 16 de mayo de 2022 una garantía definitiva por importe de treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco euros con treinta y tres céntimos de euro (36.565,33 €) en la Caja de Depósitos de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Granada, según se acredita mediante el correspondiente resguardo que queda incorporado como Anexo a este contrato.

OCTAVA.- El presente contrato no está sujeto a revisión de precios de conformidad con lo previsto en el Anexo I del PCAP.

NOVENA.- El régimen de penalidades y las causas de resolución por demora será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Son causas de resolución del contrato las previstas en los artículos 211 y 313 de la LCSP, así como las indicadas en la cláusula 23.2 del PCAP y en el ANEXO I del PCAP.

LUIS ALCALA MARTINEZ			14/07/2022 13:30:49	PÁGINA: 4 / 5
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES				
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES				
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTRmZGY3Y2U3OTliZTgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



DÉCIMA.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sus Anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales.

DÉCIMA PRIMERA.- El contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación. En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP. Las condiciones de entrega, recepción o admisión de la prestación son las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DÉCIMASEGUNDA.- El presente contrato puede ser modificado de conformidad con el Anexo I del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

DÉCIMA TERCERA.- Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. El contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargado prevista en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, asumiéndolo expresamente.

DÉCIMA CUARTA.- El presente contrato, de naturaleza administrativa, se rige por la LCSP y demás normativa de aplicación, a la que expresamente se somete el contratista, siendo competente la Jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato en el lugar y fecha indicados.

LUIS ALCALA MARTINEZ		14/07/2022 13:30:49	PÁGINA: 5 / 5
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
MARIA ATANASIA BENITEZ FLORES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTRmZGY3Y2U3OTliZTgSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA
Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN
PROVINCIAL EN

SEVILLA

RESGUARDO DE GARANTÍA

MODELO

803

AVAL

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO
TERRITORIAL

EH4101

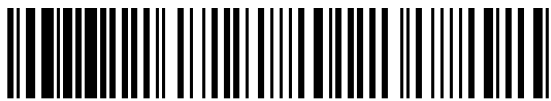
RESGUARDO ORIGINAL



A28369395

EULEN SEGURIDAD SA

01



8032500781103

CONCEPTO 04

D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				CORREO ELECTRÓNICO									
05	A28369395	06	EULEN SEGURIDAD SA			57	POOL_EU_SEVILLA@EULEN.COM							
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				DOMICILIO FISCAL		50	X	OTRO DOMICILIO		51				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA			TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA			
07	CL	08	GOBELAS	52	NUM	09	29	55	10	53	11	12	13	
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO			
56				18	28023	16	MADRID			54	MADRID		14	954350053

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE														
19	A28157360	20	BANKINTER,S.A.												
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA			TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA				
21	PS	22	DE LA CASTELLANA	60	NUM	23	29	63	24	61	25	26	27		
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO				
64				31	28023	29	MADRID			62	MADRID		30	MADRID	28

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				CORREO ELECTRÓNICO				
300	A28369395	301	EULEN SEGURIDAD SA			320			

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
32	C00000	33	CONS.PARQUE CIENC.GRANADA		

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 0518797

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PARQUE DE LAS CIENCIAS (EXPT. Nº 2021/015)- (CONTR 2021 1043709)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA

37

COMPLEMENTARIO

38

N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA

39

IMPORTE.....

40

36.565,33

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO

Nº de Registro de Entrada: 202299904890176 Fecha/hora de recepción: 16/05/2022 11:23:05

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo EULEN SEGURIDAD SA, con N.I.F. A28369395 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:



8032500781103E028C7767

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic>

RESGUARDO ORIGINAL

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO		OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00	Documento de aval	W02 AVAL	W06 AVA1500097094N5B0F72C7
W10		W12	W16
W20		W22	W26
W30		W32	W36
W40		W42	W46
W50		W52	W56
W60		W62	W66
W70		W72	W76
W80		W82	W86
W90		W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA
Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN
PROVINCIAL EN

SEVILLA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO
TERRITORIAL

MODELO

803

EH4101

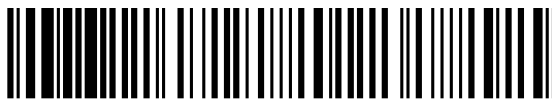
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



A28369395

EULEN SEGURIDAD SA

01



8032500781103

CONCEPTO 04

D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 A28369395	06 EULEN SEGURIDAD SA	57 POOL_EU_SEVILLA@EULEN.COM

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				DOMICILIO FISCAL		50	X	OTRO DOMICILIO		51	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
07 CL	08 GOBELAS	52 NUM	09 29	55	10	53	11	12	13		
COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO			
56		18 28023	16 MADRID	54 MADRID		17 MADRID		14 954350053			

(B) AVALISTA

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE																			
19 A28157360		20 BANKINTER,S.A.																			
TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA	
21 PS		22 DE LA CASTELLANA				60 NUM		23 29		63		24		61		25		26		27	
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL		MUNICIPIO				LOCALIDAD				PROVINCIA				TELÉFONO			
64				31 28023		29 MADRID				62 MADRID				30 MADRID				28			

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 A28369395	301 EULEN SEGURIDAD SA	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 C00000	33 CONS.PARQUE CIENC.GRANADA

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 0518797

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PARQUE DE LAS CIENCIAS (EXPTE. Nº 2021/015)- (CONTR 2021 1043709)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA

37

COMPLEMENTARIO

38

N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA

39

IMPORTE.....

40

36.565,33

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO

Nº de Registro de Entrada: 202299904890176 Fecha/hora de recepción: 16/05/2022 11:23:05

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo EULEN SEGURIDAD SA, con N.I.F. A28369395 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:



8032500781103E028C7767

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic>

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO		OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00	Documento de aval	W02 AVAL	W06 AVA1500097094N5B0F72C7
W10		W12	W16
W20		W22	W26
W30		W32	W36
W40		W42	W46
W50		W52	W56
W60		W62	W66
W70		W72	W76
W80		W82	W86
W90		W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA
Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN
PROVINCIAL EN

SEVILLA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO
TERRITORIAL

MODELO

803

EH4101

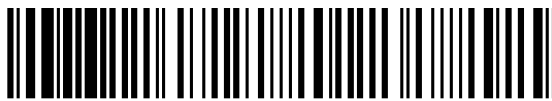
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



A28369395

EULEN SEGURIDAD SA

01



8032500781103

CONCEPTO 04

D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 A28369395	06 EULEN SEGURIDAD SA	57 POOL_EU_SEVILLA@EULEN.COM

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				DOMICILIO FISCAL		50	X	OTRO DOMICILIO		51	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
07 CL	08 GOBELAS	52 NUM	09 29	55	10	53	11	12	13		
COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL		MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO	
56		18 28023		16 MADRID		54 MADRID		17 MADRID		14 954350053	

(B) AVALISTA

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE																					
19 A28157360		20 BANKINTER,S.A.																					
TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA			
21 PS		22 DE LA CASTELLANA				60 NUM		23 29		63		24		61		25		26		27			
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL				MUNICIPIO				LOCALIDAD				PROVINCIA				TELÉFONO			
64				31 28023				29 MADRID				62 MADRID				30 MADRID				28			

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 A28369395	301 EULEN SEGURIDAD SA	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 C00000	33 CONS.PARQUE CIENC.GRANADA

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 0518797

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PARQUE DE LAS CIENCIAS (EXPT. Nº 2021/015)- (CONTR 2021 1043709)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA

37

COMPLEMENTARIO

38

N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA

39

IMPORTE.....

40

36.565,33

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO

Nº de Registro de Entrada: 202299904890176 Fecha/hora de recepción: 16/05/2022 11:23:05

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo EULEN SEGURIDAD SA, con N.I.F. A28369395 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:



8032500781103E028C7767

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic>

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO		OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00	Documento de aval	W02 AVAL	W06 AVA1500097094N5B0F72C7
W10		W12	W16
W20		W22	W26
W30		W32	W36
W40		W42	W46
W50		W52	W56
W60		W62	W66
W70		W72	W76
W80		W82	W86
W90		W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA
Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN
PROVINCIAL EN

SEVILLA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO
TERRITORIAL

MODELO

803

EH4101

EJEMPLAR PARA LA CAJA



A28369395

EULEN SEGURIDAD SA

01



8032500781103

CONCEPTO 04

D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				CORREO ELECTRÓNICO									
05	A28369395	06	EULEN SEGURIDAD SA			57	POOL_EU_SEVILLA@EULEN.COM							
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				DOMICILIO FISCAL		50	X	OTRO DOMICILIO		51				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA			TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA			
07	CL	08	GOBELAS	52	NUM	09	29	55	10	53	11	12	13	
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO			
56				18	28023	16	MADRID			54	MADRID		14	954350053

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE														
19	A28157360	20	BANKINTER,S.A.												
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA			TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA				
21	PS	22	DE LA CASTELLANA	60	NUM	23	29	63	24	61	25	26	27		
COMPLEMENTO DOMICILIO				C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO				
64				31	28023	29	MADRID			62	MADRID		30	MADRID	28

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				CORREO ELECTRÓNICO				
300	A28369395	301	EULEN SEGURIDAD SA			320			

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
32	C00000	33	CONS.PARQUE CIENC.GRANADA		

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES	
34	0518797

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA	
35	ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
36	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PARQUE DE LAS CIENCIAS (EXPTE. Nº 2021/015)- (CONTR 2021 1043709)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA

37

COMPLEMENTARIO N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA

38

39

IMPORTE.....

40

36.565,33

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO

Nº de Registro de Entrada: 202299904890176 Fecha/hora de recepción: 16/05/2022 11:23:05

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo EULEN SEGURIDAD SA, con N.I.F. A28369395 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:



8032500781103E028C7767

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic>

EJEMPLAR PARA LA CAJA

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO		OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00	Documento de aval	W02 AVAL	W06 AVA1500097094N5B0F72C7
W10		W12	W16
W20		W22	W26
W30		W32	W36
W40		W42	W46
W50		W52	W56
W60		W62	W66
W70		W72	W76
W80		W82	W86
W90		W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.